

Empresa: MUNICIPIO DE MAGANGUE
NIT: 800028432
Tipo de pago: PAGOS CUENTA MAESTRA

Nombre del pago: GustavoRo9naP-s006
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 48456725093

Fecha: 29-10-2024 **Hora:** 11:39:03
Fecha de Generación: 29-10-2024

Fecha de envío del pago: 29-10-2024
Fecha para Procesar el pago: 29-10-2024

Impreso por: Alcaldepedro24

Total Registros del Lote: 2	Registros Procesados: 0	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 1
Valor Total del Pago: \$3,951,360.00	Valor Registros Procesados: \$0.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$3,951,360.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000059100011473	Ahorros	9140358	GUSTAVO RODRI	3,951,360.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	29-10-2024



NIT: 800028432
 OFICINA DE TESORERIA
ORDEN DE GIRO



No. 24002955
 29/10/2024

Beneficiario GUSTAVO RAMON RODRIGUEZ ITZA

NIT: 9140358

VALOR ORDEN DE GIRO	\$ 3.951.360,00
VALOR A PAGAR	\$ 3.951.360,00

INFORMACIÓN DEL PAGO

Forma de Pago	Pago electrónico		
No. Contrato:	6		
CDP: 14	RP: 11	OP: 24003466	
Rubro	Financiación	Descripción	
2.3.2.02.02.006.2201.22.002.1.2.4.4.01	1.2.4.4.01	CONTRATACIÓN CON TERCEROS PARA LA PROVISIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR RECURSOS SGP ALIMENTACION ESCOLAR	
Entidad pagadora:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo de	AHORROS
Banco:	07 - BANCOLOMBIA S.A.	Cuenta:	48456725093
Nombre Cuenta:	SGP ALIMENTACION ESCOLAR		
Beneficiario:	9140358 - GUSTAVO RAMON RODRIGUEZ ITZA		
Banco:		Tipo Cuenta:	
Numero de Cuenta:			

Concepto

PAGO DE NOVENA CUOTA DEL CONTRATO NO. 006 DE 2024 CUYO OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE.

Soporte:

Fiducia:

Número de Folios: 04

Observaciones:

PAGO DE NOVENA CUOTA DEL CONTRATO NO. 006 DE 2024 CUYO OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE.

Valores Totales

Valor Bruto	Valor Deducción	Valor Neto
\$ 4.032.000,00	\$ 80.640,00	\$ 3.951.360,00

Liquidación

Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
56 - Reteica por Servicios	1%	\$ 4.032.000,00	\$ 40.320,00
199 - ESTAMPILLA PROHOSPITAL 1%	1%	\$ 4.032.000,00	\$ 40.320,00
Valor Total			\$ 80.640,00

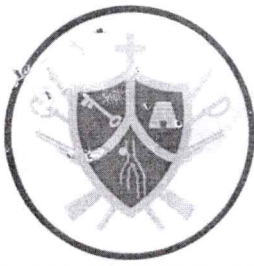
Elaboró: SCUEVAS

Imprimió: SCUEVAS

Fecha 29/10/2024 10.09 AM

IP Imprimió

190.61.57.2,



Alcaldía de Magangué

ORDEN DE PAGO

No.

24003466

martes 29 octubre 2024

Beneficiario: 9140358 - GUSTAVO RAMON RODRIGUEZ ITZA			
CDP No: 14	Fecha Expedición CDP: 19/01/2024	RP No: 11	Fecha Expedición RP: 26/01/2024
Contrato Asociado: 6	Tipo de pago: Forma de Pago Pendiente		Saldo de Reserva: \$8.064.000,00

Concepto Orden De Pago

PAGO DE NOVENA CUOTA DEL CONTRATO NO. 006 DE 2024 CUYO OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE.

Valores Totales

Valor Bruto: \$ 4.032.000,00

Valor Liquidación: \$ 80.640,00

Valor Neto: \$ 3.951.360,00

Facturas Radicado		
Nº Factura	Fecha	Valor
Valor Total		

Imputación Presupuestal		
Rubro	Fuente Financiación	Valor
2.3.2.02.02.006.220	1.2.4.4.01	\$ 4.032.000,00
Valor Total		\$ 4.032.000,00

Liquidación			
Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
56 - Reteica por Servicios	1%	\$ 4.032.000,00	\$ 40.320,00
199 - ESTAMPILLA PROHOSPITAL 1%	1%	\$ 4.032.000,00	\$ 40.320,00
Valor Total			\$ 80.640,00

Afectación Contable				
Cuenta	Centro de Costo	Tercero	Valor Debito	Valor Credito
240101001 - bienes y servicios	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	9140358 - GUSTAVO RAMON RODRIGUEZ ITZA	\$ 0,00	\$ 3.951.360,00
550106004 - sgp alimentación escolar	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	9140358 - GUSTAVO RAMON RODRIGUEZ ITZA	\$ 4.032.000,00	\$ 0,00
410508003 - reteica		9140358 - GUSTAVO RAMON RODRIGUEZ ITZA	\$ 0,00	\$ 40.320,00
240722002 - estampillas pro hospital universitario 1%		9140358 - GUSTAVO RAMON RODRIGUEZ ITZA	\$ 0,00	\$ 40.320,00
Totales			\$ 4.032.000,00	\$ 4.032.000,00

Para la constancia se firma la orden de pago No. 24003466.

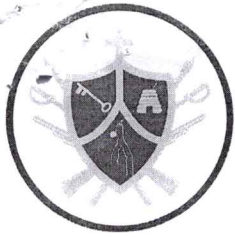
Oficina de Contabilidad
PERSONA QUE ELABORA

ALCALDE MUNICIPAL / O SU DELEGADO

Orden de Pago

Radicó radicacionctasedu - Radicado # 13576 - Fecha Radicación: 29/10/2024 00:00 AM
Generó: ncontreras - Imprime: ncontreras





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
MAGANGUÉ
NIT. 800028432-2**

Vigencia:
01/001/2024



SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR

**RESOLUCION DE PAGO - CONTRATO
PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES - S.E.M.**

Versión: 01

**RESOLUCIÓN No. 4200 DE 2024
(OCTUBRE 25)**

“Por medio de la cual se ordena cancelar la suma de CUATRO MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$4.032.000.00), al señor **GUSTAVO RAMON RODRIGUEZ ITZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.140.358, por concepto de PAGO NOVENA CUOTA del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la gestión No. 006 de 2024”.

**EL ALCALDE MUNICIPAL DE MAGANGUE
En uso de sus facultades y,
C O N S I D E R A N D O:**

Que el Municipio de Magangué, ha celebrado Contrato de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión No.006/2024 con el señor **GUSTAVO RAMON RODRIGUEZ ITZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.140.358, cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL APOYO A LA GESTION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR A LA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR. Amparado bajo los Estudios previos, solicitud de disponibilidad presupuestal emitida por el despacho del Alcalde, Disponibilidad Presupuestal No. 14 de 2024, Compromiso Presupuestal No.11 de 2024 por la suma de \$44.352.000,00, (Fuente de Financiación: 1.2.4.4.01-SGP-ASIGNACION ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR) Acta de Inicio de fecha 26 de ENERO de 2024 y fecha de terminación 25 de DICIEMBRE de 2024.

Que la cláusula segunda del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.006 DE 2024, estipula que el VALOR Y FORMA DE PAGO: El monto total del Contrato asciende a la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (\$44.352.000.00), los que serán cancelados por parte del MUNICIPIO DE MAGANGUE a favor del CONTRATISTA de la siguiente manera: se cancelaran en ONCE (11) CUOTAS mensuales por valor de CUATRO MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$4.032.000.00) previa certificación de cumplimiento del supervisor del contrato, cuenta de cobro y el pago de los parafiscales e impuestos vigentes.

Que la Secretaria de Educación Municipal, en su calidad de supervisora del mismo, remitió a este Despacho el Informe de ejecución de las Actividades realizadas, Informe de Supervisión, certificación de cumplimiento, cuenta de cobro No. 9 por la suma de CUATRO MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$4.032.000.00) correspondiente al pago de la NOVENA CUOTA MENSUAL vencida del contrato y pago de la Seguridad Social para los trámites respectivos .

Que por lo anteriormente expuesto, el Alcalde del Municipio de Magangué.

R E S U E L V E:

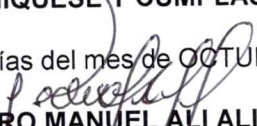
ARTICULO PRIMERO: Cancelar al señor **GUSTAVO RAMON RODRIGUEZ ITZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.140.358, la suma de CUATRO MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$4.032.000.00) M/CTE, por concepto de PAGO NOVENA CUOTA del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión No.006/2024, correspondiente al periodo ejecutado entre el 26 de SEPTIEMBRE al 25 de OCTUBRE de 2024 en virtud de los considerandos anteriores.

ARTICULO SEGUNDO: Impútese el presente gasto con cargo al Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones de 2024.


ARTICULO TERCERO: Dese conocimiento al señor Director Financiero Municipal para los fines legales respectivos.

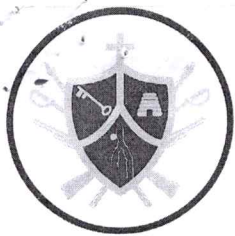
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Magangué, a los VEINTICINCO (25) días del mes de OCTUBRE DE Dos Mil VEINTICUATRO (2024).


PEDRO MANUEL ALI ALI
Alcalde Municipal


REVISÓ: MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO
SECRETARIO GENERAL Y DEL INTERIOR


CONTROL DE LEGALIDAD: - MAIRA VILLAMIZAR MENCO
ASESORIA JURIDICA



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
MAGANGUÉ
NIT. 800028432-2**

Vigencia:
01/001/2024



SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR

**RESOLUCION DE PAGO - CONTRATO
PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES - S.E.M.**

Versión: 01

**RESOLUCIÓN No. 4200 DE 2024
(OCTUBRE 25)**

“Por medio de la cual se ordena cancelar la suma de CUATRO MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS **(\$4.032.000.00)**, al señor **GUSTAVO RAMON RODRIGUEZ ITZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.140.358, por concepto de PAGO NOVENA CUOTA del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la gestión No. 006 de 2024”.

**EL ALCALDE MUNICIPAL DE MAGANGUE
En uso de sus facultades y,
C O N S I D E R A N D O:**

Que el Municipio de Magangué, ha celebrado Contrato de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión No.006/2024 con el señor **GUSTAVO RAMON RODRIGUEZ ITZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.140.358, cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL APOYO A LA GESTION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR A LA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR. Amparado bajo los Estudios previos, solicitud de disponibilidad presupuestal emitida por el despacho del Alcalde, Disponibilidad Presupuestal No. 14 de 2024, Compromiso Presupuestal No.11 de 2024 por la suma de **\$44.352.000,00**, (Fuente de Financiación: 1.2.4.4.01-SGP-ASIGNACION ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR) Acta de Inicio de fecha 26 de ENERO de 2024 y fecha de terminación 25 de DICIEMBRE de 2024.

Que la cláusula segunda del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.006 DE 2024, estipula que el VALOR Y FORMA DE PAGO: El monto total del Contrato asciende a la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS **(\$44.352.000.00)**, los que serán cancelados por parte del MUNICIPIO DE MAGANGUE a favor del CONTRATISTA de la siguiente manera: se cancelaran en ONCE (11) CUOTAS mensuales por valor de CUATRO MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS **(\$4.032.000.00)** previa certificación de cumplimiento del supervisor del contrato, cuenta de cobro y el pago de los parafiscales e impuestos vigentes.

Que la Secretaria de Educación Municipal, en su calidad de supervisora del mismo, remitió a este Despacho el Informe de ejecución de las Actividades realizadas, Informe de Supervisión, certificación de cumplimiento, cuenta de cobro No. 9 por la suma de CUATRO MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS **(\$4.032.000.00)** correspondiente al pago de la NOVENA CUOTA MENSUAL vencida del contrato y pago de la Seguridad Social para los trámites respectivos.

Que por lo anteriormente expuesto, el Alcalde del Municipio de Magangué.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Cancelar al señor **GUSTAVO RAMON RODRIGUEZ ITZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.140.358, la suma de CUATRO MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS **(\$4.032.000.00)** M/CTE, por concepto de PAGO NOVENA CUOTA del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión No.006/2024, correspondiente al periodo ejecutado entre el 26 de SEPTIEMBRE al 25 de OCTUBRE de 2024 en virtud de los considerandos anteriores.

ARTICULO SEGUNDO: Impútese el presente gasto con cargo al Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones de 2024.

ARTICULO TERCERO: Dese conocimiento al señor Director Financiero Municipal para los fines legales respectivos.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Magangué, a los VEINTICINCO (25) días del mes de OCTUBRE DE Dos Mil VEINTICUATRO (2024).

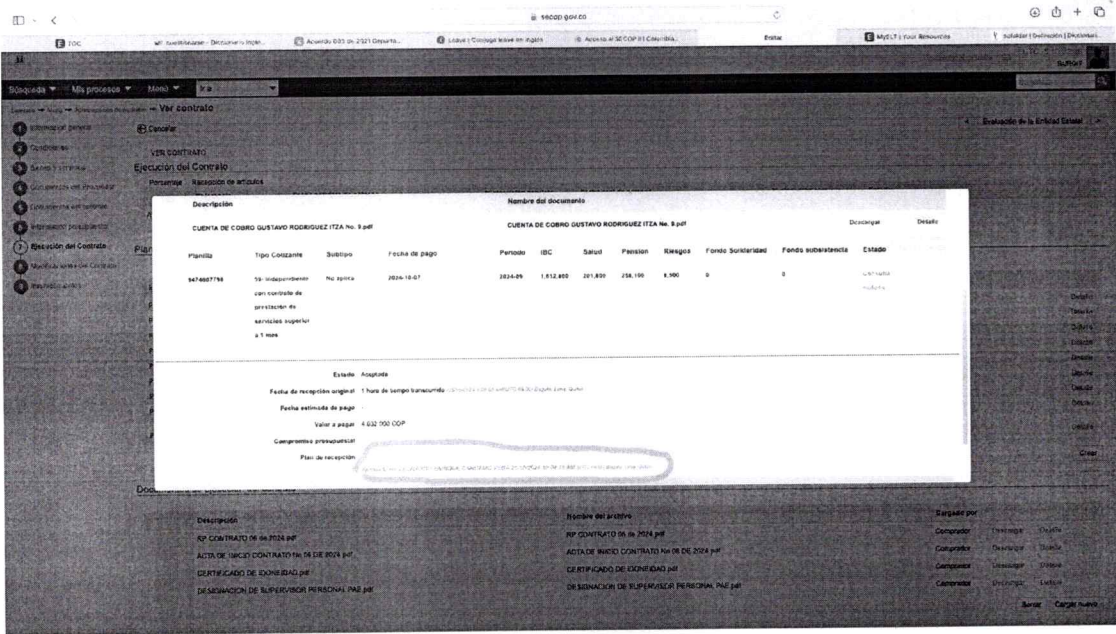
PEDRO MANUEL ALI ALI
Alcalde Municipal

REVISÓ: MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO
SECRETARIO GENERAL Y DEL INTERIOR

CONTROL DE LEGALIDAD: - MAIRA VILLAMIZAR MENDO
ASESORIA JURIDICA



Gustavo Rodriguez
Hoy a la(s) 10:53 a. m.



Hola Leyda, Buenos dias. Te envío pantallazo para que me hagas el favor de proyectar resolución de Pago. Gracias

